



EXP-UNC:0009774/2010

VISTO

La nota presentada por Secretaría Académica solicitando el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Biología Evolutiva Humana; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Mariana Pueta solicita no se le renueve su designación interina en el mencionado cargo.

Que por RHCD 514/09 se llamaron a concurso tres cargos de Profesor Asistente semidedicación para la cátedra de Biología Evolutiva Humana cuya inscripción ha cerrado el día 19 de marzo de 2010.

Que no resulta pertinente llamar a una selección de antecedentes que se superpondría con el concurso de antecedentes y oposición.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: No convocar el llamado a selección en el cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Biología Evolutiva Humana.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:

92


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




CRISTINA PETIT
Vice Decana
FACULTAD DE PSICOLOGIA